



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 15 y 16 de septiembre de 2018

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 15 de septiembre de 2018 a las 10:00h.

Finalización: 16 de septiembre de 2018 a las 14:00h.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	Elena Cáceres Rodríguez
Celsa Andrés Batalla	M ^{re} Jesús Fernández Manjón
Beatriz Sagrado Roberto	
Nieves Turienzo Río	
Javier Amaro Granado	
Iria Galván Castaño	Invitadas/os
Francisco Javier Guelbenzu Morte	Julene Larrañaga
David Conde Caballero	Elena Urdaneta
Josu Abad Zulaika	Alcázar López
Boris García Benítez	Mercedes Navarro
Cristina Torró García Morato	Teresa Pardos
Clara Pertusa Varadé	Susana Atienza
Azucena Estebán Fresno	Raúl Torres
Francisco Peña Gaya	<u>César Riquer</u>
Josefina Díaz Petit	
Purificación Ruibal Santos	
Celia López Carballido	
Manuel Espinel Vallejo	
Yolanda Rodríguez Villegas	
Ana María Pérez Solaz	

Orden del Día

SÁBADO
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe de presidencia
3. Cuadro de mando
4. CGR: Seguimiento presupuestario
5. Aprobación, si procede, de Criterios Presupuestarios 2019
6. Información por el CODA estado actual de criterios territoriales
7. Análisis de situación actual Proyecto de Melilla
8. Repaso general del Plan Estratégico y Avances
9. Presentación del Plan de Igualdad
10. Valoración política de la asamblea
11. Canales oficiales de Comunicación Interna
DOMINGO
12. Red Internacional
13. Devolución de visita institucional Proyecto Mesoamérica
14. Evolución del trabajo en políticas y posicionamientos
15. Documento de resumen de políticas y revisar el Protocolo de Elaboración de documentos
16. Sedes autonómicas
17. Temas pendientes: modificaciones estatutarias (CODA)/ Firmas
18. Temas formales: . Acuerdo para presentar contencioso administrativo contra resolución de reintegro de subvención estatal IRPF 2014 . Acuerdo de autorizar a D. Cristóbal Ayllón Loma, Coordinador de País, El Salvador, para que pueda comparecer ante cualquier sucursal u oficina de Banco Davivienda Salvadoreña, S.A. para aperturar cuenta corriente a nombre de la Asociación Médicos del Mundo.
19. Otros
20. Ruegos y Preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de presidencia.

Presenta sus **actividades** desde el último pleno (Forum Europa Mark Lowcock, Webinars associated for change, Fighting got justice, reuniones con Mdm Argentina, master universidad de Alcalá, visita a Valladolid jornadas sobre Acción Humanitaria y sedes, comunicados urgentes tic, junta permanente traspaso y constitución, preparación plenos y permanente, Real decreto ley aportaciones sociedad civil, contactos on line y en directo con prensa, despedidas altos cargos Mario Garcés y Rafael de Prado, reuniones de presidencias red y Mdm Portugal, Nicaragua, petición

de reunión Embajada Siria, trabajo con grupo seguimiento plan estratégico, comunicados notas de prensa 70000 Aquarius observatorio ODS, trabajo en los distintos comités, Red internacional Phillipe y Alemania, Programación meeting y documentos, reunión gobernanza, Roadmap assessment, Directora DRI, Nuevo director voice and innovation, Actas traspaso presidencias, Propuestas) y las actividades previstas (visitas Navarra y Baleares, visita Terreno, reunión presidencias Berlín, Congreso internacional humanitario, recogida del Premio OMC, trabajo en Plan estratégico (ejes 1 y 5), resto de documentos, coordinación entre ejes, Mapas de trabajo MGF)

Presenta la **composición de la nueva permanente** surgida de las últimas elecciones, con la relación de cargos y sus nombres y las personas responsables de cada uno de ellos, recogidos en el acta de constitución de la misma; y a cada uno de sus miembros. Explica que las vocalías se han adaptado al PE. Este esquema de gobernanza facilitará su seguimiento y cumplimiento.

Presenta la **composición de los comités** con los nuevos miembros de la permanente en los mismo, resaltando que se ha realizado procurando que en todos los comités estén representadas las vocalías con responsabilidades en temas transversales.

Destaca entre sus actividades:

- el trabajo realizado en las aportaciones a las modificaciones de RD 16/2012, para el nuevo decreto aprobado, RDL 7/2018, y que está pendiente de desarrollar, proceso en el que seguiremos trabajando. Felicita a la organización por el trabajo, que nos posiciona como organización referente.
- las reuniones y trabajo con la RI, informando del cambio de presidencia en MdM-F, el trabajo que se está realizando en gobernanza de la red.

Planes en próximas semanas:

- visita a Baleares, pendiente de programación.
- reunión de presidencias y direcciones de RI
- trabajos en ejes 1 y 5 y coordinación entre ejes
- trabajo con mapas estratégicos con presidencias de SSAA, intentando que en este trabajo se implemente con MGF

Se refuerza que el trabajo en RD aún no ha terminado.

3. Cuadro de mando.

La presentación se cargará en Sharepoint. Se aconseja revisar. (a fecha de realización del acta, el documento está ya en la plataforma, con el resto de los documentos de la reunión).

Se indica un error en los datos económicos de CPI, que se corregirá desglosado en la presentación.

Se pregunta sobre el poco tiempo con que se ha enviado una encuesta a las sedes autonómicas, lo que ha impedido la revisión colectiva en las mismas. Se explica que se solicitó respuesta, si era posible, pero que no es estrictamente necesaria su contestación para el trabajo previsto con coordinaciones de sedes.

4. CGR: seguimiento presupuestario.

Presentación cargada en Sharpoint en la documentación para el pleno.

Se remarca que los cierres de junio a septiembre están muy marcados por la falta de resolución de varias financieras, pero que objetivamente no se ve como un riesgo.

Se solicita que se explique la diferencia entre deuda vencida/no vencida. Se explica que deuda vencida es aquella que se debería haber cobrado en una fecha y que no se ha producido el ingreso y que ese desfase se debe en parte a la presentación de informes y revisión de los mismos por parte de las financieras. La deuda no vencida son los ingresos pendientes de cobro, pero que aún están dentro del periodo ordinario de pago.

Se pregunta si de esta deuda hay que provisionar alguna cantidad, se responde que de momento no es necesario.

Se destaca el mayor porcentaje de ejecución en este corte de actividad de este año, y el bajo reporte en grandes donantes, debido al cambio de la persona responsable.

Se pregunta por el impacto en el cierre de cuentas de las diferencias de los tipos de cambio, ya que parece que siempre nos penalizan y el ratio de patrimonio neto/ fondos propios/actividad que debería estar al 25% y estamos en el 12%. Se explica que no hay manera de saber el tipo de cambio de divisas a 31.12, y depende de los tipos de divisas y los saldos en cuentas bancarias a esa fecha, por lo que no se puede saber su influencia en resultados, aunque se realizan estimaciones a lo largo del año. El ratio que se indica es importante para lograr independencia financiera de cara a la sostenibilidad de la asociación. Las organizaciones de nuestro entorno (tamaño y características), tienen mejor ratio que MdM-E.

Se recuerda que las bolsas tienen un nivel de ejecución muy bajo y se solicita que hagamos una reflexión sobre este tema.

Se explica que se debería comprobar con todas las sedes, pero que en algún caso se debe a que en muchas ocasiones el fondo solicitado no se utiliza porque se obtienen otras subvenciones que cubren las necesidades, pero que los proyectos se ejecutan. Se explica que se debe corregir la solicitud a bolsas de fondos para proyectos sobre los que se tienen dudas de financiación, con coordinación entre las SSAA y SC, para analizar la tasa de éxito de consecución de las financieras, y evitar que los fondos de las bolsas no se puedan dedicar a proyectos que realmente no sean financiables y se consideren estratégicos. Además, se destaca que deberíamos conocer por qué no se ejecutan esos gastos, de manera formal, con informes de las sedes. Esto además haría que no se considerasen fondos no ejecutados.

Se aporta también que las bolsas deberían ser utilizados para proyectos que consideremos estratégicos y sobre los que no queremos que ninguna financiera pueda tener ningún grado de control, y convertir estos en fondos solidarios a utilizar de forma conjunta por varias sedes para conseguir mayor impacto.

Se indica que está en marcha una ficha de seguimiento de los proyectos con cargo a las bolsas.

5. Aprobación, si procede, de Criterios presupuestarios 2019.

Presentación cargada en Sharepoint.

Se explica por qué ha cambiado la forma de presentación respecto a otros años, en un ejercicio de transparencia, explicando cómo se elabora el marco teórico de proyección, con análisis de los datos de años previos, el conocimiento de las financieras y el análisis de los expertos de la organización en el tema.

Informa de que las grandes financieras exigen cada vez mayores fondos propios para conseguir grandes subvenciones.

Indica que la idea principal es mantener unos presupuestos que garanticen la sostenibilidad de la organización, manteniendo la eficiencia en la intervención.

Los presupuestos tienen que garantizar el cumplimiento del PE, y procurar el crecimiento sostenido de la organización, cumpliendo los ratios para mantener la calificación de organización declarada de utilidad pública, y los fondos que nos dan independencia para realizar proyectos de emergencias.

Para lograr estos fines se hacen las recomendaciones que se presentan, haciendo una llamada a la prudencia para la realización de los presupuestos 2019.

Se explica que las proyecciones para 2019, no son de menores ingresos si no de menor crecimiento, que las tasas de retorno de la inversión en captación sigue siendo positiva para la organización, a pesar de que ha disminuido la captación espontánea (generalmente por situaciones percibidas por la población como emergencias).

Se plantean algunas preguntas sobre las hipótesis y las recomendaciones presentadas. En concreto sobre el incremento del IPC previsto en los gastos de estructura, sin traducción en la dotación de las sedes; el aumento en los gastos previstos en Desarrollo Asociativo (se responde que van destinados a gestión del conocimiento y formación); el futuro de los proyectos TIS o la propuesta de supresión de la asignación adicional aprobada en 2017 para las sedes autonómicas y los países prioritarios. La presentación cargada en SharePoint recoge, copia textual "aprobados con carácter coyuntural para el ejercicio 2017".

Se votan los criterios presupuestarios (diapositiva 7 de la presentación)

En contra 0

Abstenciones 3

A favor 17

6. Información por el CODA estado actual de criterios territoriales.

Presentación cargada en Sharepoint

Se explica la situación actual de discusión de los criterios territoriales que se presentarán en un siguiente pleno (noviembre), recordando los pasos previos.

Se solicita que se explique por qué los criterios territoriales tienen puntos que se definen como exigibles/deseables. Se aclara que es una presentación muy resumida para explicar en qué punto está el encargo que se hizo desde el pleno al CODA y que el criterio territorial de base de partida es la comunidad autónoma.

Se solicita que en lugar de SA se ponga "sede".

7. Análisis de situación actual Proyecto de Melilla.

Presentación cargada en Sharepoint

Destaca como muy importante el objetivo de búsqueda activa de voluntariado, aunque reconoce que es muy complicado en el actual contexto, especialmente, se detecta la necesidad de contar con voluntariado especialista en salud mental.

Entre las dificultades sobre los objetivos establecidos destaca que la intervención actual tiene riesgo de bloqueo ante las apariciones en los medios. Se trata por tanto de un proyecto que es a fecha de hoy más asimilable a un proyecto de AH.

8. Repaso General de Plan Estratégicos y Avances.

Presentación cargada en Sharepoint

Se presenta la situación actual por ejes y el cronograma, presentando los retos.

Eje 1:

Se ha realizado una encuesta para facilitar la participación en el proceso de reflexión sobre estrategia de cambio social con enfoque de teoría del cambio con un bajo índice de respuesta (30%).

Se va a realizar un encuentro el 19 y 20 octubre

Eje 2:

Se explica la situación de los documentos de este eje.

Eje 3:

El documento sobre Enfoque Antropológico se iba a presentar en este pleno, dentro de este punto. Como no ha habido aportaciones, se ha ampliado el plazo, se pasará por los comités, por lo que se presentará en el siguiente pleno.

Eje 4:

En proceso de elaboración de un protocolo de actuación con menores

Eje 5:

Recuerda que el grupo se ha reducido tras los cambios de la Comisión Permanente, por lo que se abre a la participación a los miembros del Pleno.

Se plantea que en cada Pleno se trate con más profundidad uno de los ejes, en lugar de revisar todos los ejes, tal y como ya se había comentado en el pleno anterior.

Se realizan las siguientes aportaciones:

En el eje 2 dentro de los marcos conceptuales se está realizando un documento resumen sobre interseccionalidad, neocolonialismo y feminismo decolonial.

En el eje 3 sobre el documento sobre enfoque antropológico.

Dificultades, en opinión de algunos miembros de la Junta:

- Documento poco entendible, asimilable y aplicable
- Existe un problema en relación con este documento de definición de los límites del trabajo de la consultora contratada y el grupo de trabajo
- Faltan las aportaciones de personal de PI al documento

El Pleno interpela al grupo para trabajar el documento de enfoque antropológico a fin de hacerlo más comprensible, y luego difundirlo por la organización.

Se explica que la consultora tiene unos TDR definidos, analizando como MDM realiza el enfoque antropológico, y realizando una Guía de aplicación del enfoque y plan de formación. El grupo decidió que iba a realizar el marco conceptual.

9. Presentación del plan de Igualdad 2018-2022.

Presentaciones en Sharepoint: presentación resumen del plan de igualdad y presentación del plan de personas voluntarias y socias.

Este plan tiene mejoras sobre el plan previo, en el análisis de la situación y medidas para poder evaluar por separado a las personas trabajadoras y personas de asociativo/voluntariado, y va vinculado al PE sobre todo en los ejes 2 y 5. Recoge las lecciones aprendidas del anterior plan de igualdad y se basa sobre todo en las relaciones interpersonales.

El plan persigue una construcción colectiva, transversal y procurar unas relaciones más humanas. El enfoque de género es una pieza clave para la construcción de un mundo justo y solidario.

La organización tiene documentos que debe reactualizar a la vista de este nuevo plan. Se destaca la apuesta por la ética de los cuidados y el enfoque medioambiental.

Se aprueba el documento del Plan de Igualdad para el Voluntariado y Asociativo de Médicos del Mundo.

10. Valoración política de la asamblea.

El informe de la Asamblea y el Anexo está en Sharepoint.

La valoración de la asamblea de las personas que asistieron ha sido positiva. Destacan las incorporaciones de nuevos temas, y solicitan ampliar el espacio de debate, que será factible en la próxima asamblea ya que no hay elecciones. Se evalúa la forma de presentación, por ejes y más visual como una decisión acertada. Destaca la participación de personas socias, la segunda más alta de las asambleas en los últimos años. Se considera deseable aumentar la participación de las personas socias.

Se ha recogido recomendaciones de personas que piden enfoques opuestos en distintos temas, sobre lo que deberemos tomar decisiones (por ejemplo impresión o no de informe de gestión)

Se valora como positivo la adaptación del informe de gestión a los ejes de plan estratégico, lo que ha supuesto un gran esfuerzo en el trabajo de preparación.

Se debatió previamente el papel de las personas invitadas a la asamblea, no socias, aclarándose que este punto está recogido en los estatutos.

Se recuerda que el informe de gestión de 2018 para la asamblea 2019 se iniciará en enero, a la vista de los resultados obtenidos en la preparación de esta asamblea.

11. Canales Oficiales de Comunicación Interna.

Presentación en Sharepoint con el título "Organigrama asociativo"

Se recuerda que:

- la comunicación por canales informales nos hace perder eficiencia y energía.
- los canales de comunicación informales no se deben utilizar para debate ni toma de decisiones (ej.: grupos de whatsapp, con lo que no está de acuerdo un miembro del pleno que considera que si puede ser un espacio de debate, opinión no compartida por otras personas).
- el mecanismo de urgencia a activar en situaciones que así lo requieran es el "incidente crítico".
- el TIC funciona de forma ágil, en los requerimientos que se le realizan.

Respecto a la relación con el equipo técnico, tenemos que tener en cuenta que son personas trabajadoras, que tienen horarios, y que debemos ser cuidadosos, por lo tanto son las personas responsables políticas (vocalía, vicepresidencia o presidencia) quienes tienen que valorar la necesidad, urgente o no, de contactar con ellas.

12. Red Internacional. Aprobación de documentos para la reunión de Berlín.

Se explican los pasos que sean realizados y se siguen realizando en el proceso de construcción de un modelo de gobernanza de la RI. El avance de este proceso exige un equilibrio entre la diversidad de las distintas delegaciones, que son muy valoradas y el respeto a los principios misión y valores de la organización.

El objetivo de la gobernanza común es de eficiencia en el logro de la misión de conseguir el derecho a la salud.

Para seguir avanzando en el proceso, la siguiente reunión tendrá lugar en Berlín los próximos 1 a 3 de octubre.

Este nuevo modelo implica mayor influencia y capacidad financiera.

En la hoja de ruta de este proceso se ha tenido en cuenta las OEA, que sigue en proceso de desarrollo. Además ya hemos hecho trabajo en red, como "no es sano".

Se expone que dejar de hacer trabajo en red supondría pérdida de influencia.

En Berlín se va a votar el modelo propuesto, necesita aprobación por 4/5 partes de las delegaciones de la red, siempre que España y Francia no ejerzan su derecho a veto.

Se van a trabajar varios apartados: posicionamientos, comunicaciones a medio plazo, comunicaciones urgentes y crisis de reputación.

También se aprueba el acuerdo para compartir recursos. Hasta ahora los acuerdos entre organizaciones eran acuerdos particulares. Conjuntamente se soporta la RI. El cambio supone centralizar la estructura de acuerdos para que estén supervisados por la RI, y poner en común las cuentas globales de MdM, actualmente más de 200 millones de €, y saber el origen de ingresos de cada delegación (público/privado/fondos propios). Supone también un cambio en el modelo de financiación de la RI, hasta ahora sostenida por MdM-F y MdM-E.

También se aprueba la incorporación de Turquía como delegación de la red. Cumple los estándares mínimos.

GLOBAL VOICE PROTOCOL (PROTOCOLO PARA UN DISCURSO COMUN DE MDM)

Se pregunta si esto va a suponer un mayor consumo de recursos o se puede soportar con los existentes. Se responde que habrá un equipo, ya hay una persona que se encarga de comunicación global y se añadirán representantes que ya están formando parte de equipos; se va a producir un mayor gasto, que será soportado por toda la red y no solo por MdM-F y MdM-E. Si se aprueba la gobernanza común se hará un presupuesto.

El posicionamiento en crisis de reputación incluye cualquier situación de emergencia o cualquier tipo de escándalo que pudiese influir en la red, se tratará específicamente principalmente en términos de comunicación externa e interna.

Se destaca que según el documento, en un posicionamiento complicado para una asociación específica, se podría adoptar la opción de "exclusión voluntaria".

Se aprueba el documento, pendiente de valorar los conflictos de reputación.

DOCUMENTO DE REPARTO DE RECURSOS

Contabilidad mutua (cuentas abiertas conocidas por todas las delegaciones), solidaridad de financiación (soportar otras delegaciones con problemas financieros) procurar una financiación diversificada, independiente y mitigando riesgos y la responsabilidad de cada delegación hacia los donantes/financieras de su territorio, permitiéndose que las delegaciones accedan a financiaciones externas a su país.

Reparto de costes indirectos entre toda la red, financiar la NET, respuesta en red con fondo de emergencias

Se aprueba el documento

NOTA CONCEPTUAL PARA LA INICIATIVA A NIVEL DE LA RED

El documento recoge los cambios propuestos en la definición, con mejoría razonable que permite su aprobación.

MdM-E solicita que se modifique en el código de conducta, aclaración a pie de página número 2 del documento, pagina 4, en los siguientes términos: Se pide que se sustituya en el punto 4.3.3 y el punto 4.2.5 "recomendar" por "prohibir" que los miembros de personal, contratado o voluntario, tengan relaciones con una persona en situación de prostitución, y se sustituya "inmoral" por "derechos humanos". En todo caso, y mientras se produce la revisión, MdM-E en el área de su competencia aplicará su propio código de conducta.

Se aprueba el documento siempre y cuando se incluya esta recomendación.

DOCUMENTO SOBRE EL MODELO DE GOBERNANZA

El documento que se presenta ha sido trabajado por distintos actores, siendo un resultado de consenso.

La novedad política más importante de este modelo es que se realizará un plan estratégico, y hay muchas más comunicaciones/mecanismos de control. Actualmente el consejo de presidencias, tiene poco o ningún control sobre el consejo de direcciones ejecutivas.

Se contraponen en los modelos de gobernanza la necesidad de compatibilizar la representación de la red, asociativa, y la necesaria agilidad en la toma de decisiones. En Berlín se van a proponer líneas de plan estratégico.

Expone la cronología de cambio en el modelo de gobernanza desde el modelo actual a los modelos I y II del documento.

En el modelo de gobernanza se recogen las personas que ejercen el papel de comisarios, para salvaguardar los principios de la organización, y establece mecanismos de sanción por cometer faltas. Se desarrollan más los mecanismos de control y sanción, intermedios, progresivos hasta la expulsión de la red, que es la máxima sanción (retirar el logo).

Acuerdos:

Se considera necesario mayor presencia de personas voluntarias del asociativo de las delegaciones en los grupos de trabajo y consejo ejecutivo. Se propone que aumente la representación asociativa

Se expone que también se considera necesario que todas las delegaciones hagan un esfuerzo en captación para tener fondos propios que garanticen su sostenibilidad, para no poner en riesgo a la red

Como tercera aportación, se considera necesario que el asociativo tenga mayor presencia en el diseño e implementación del PE

Si estos puntos se aprueban, aprobamos el modelo I de gobernanza.

APROBACION DE LA DELEGACION DE TURQUIA

Se expone cómo nace la organización en Turquía y los pasos que se han realizado en su gobernanza interna y desarrollo asociativo. Turquía en principio cumple los estándares mínimos para convertirse en una delegación de MdM.

Recomienda que la aprobación dependa de que cumpla los posicionamientos de la red, y la revisión de la situación política en la que se encuentra la organización.

Se acuerda que tras comprobar el cumplimiento de los requisitos señalados, se apruebe la delegación.

13. Devolución de visita institucional Proyecto Mesoamérica.

Se presenta el video que explica el proyecto de Mesoamérica, las personas actoras del proyecto y las líneas de intervención, y su monitorización y seguimiento bajo el prisma de gestión de conocimiento.

El documento estará compartido en redes.

El pleno quiere agradecer a Camila Espinel, la realizadora, su trabajo.

14. Evolución del trabajo en políticas y posicionamientos.

Documento cargado en Share, se pospone la revisión por pleno

15. Documento de resumen de Políticas y revisar el Protocolo de Elaboración de documentos.

Documento colgado en Sharepoint, se pospone la revisión por pleno

16. Sedes autonómicas.

Documentos de IP en Share, se colgarán los pendientes. Se renuncia al punto para ceder el tiempo a la discusión de gobernanza de red internacional.

17. Temas pendientes: modificaciones estatutarias (CODA)/Firmas.

Modificaciones estatutarias: quedan pendientes para otro pleno.

Firmas: se exponen los motivos por lo que se propone que un miembro del comité de dirección pueda habilitar las firmas de presidencia y secretaria general ante notario. Las personas que ocupan los cargos, viven fuera de Madrid, por lo que las firmas pueden sufrir retrasos que entorpezcan el normal funcionamiento de la organización. Se aclara que los documentos siempre serán firmados originalmente por ambos, y luego el documento de llevará por un miembro del CdD para habilitar las firmas. Se aprueba por unanimidad.

18. Temas formales:

. Acuerdo para presentar contencioso administrativo contra resolución de reintegro de subvención estatal IRPF 2014.

Se aprueba por unanimidad.

. Acuerdo de autorizar a D. Cristóbal Ayllón Loma, Coordinador de País, El Salvador, para que pueda comparecer ante cualquier sucursal u oficina de Banco Davivienda Salvadoreña, S.A. para aperturar cuenta corriente a nombre de la Asociación Médicos del Mundo.

Se aprueba por unanimidad.

Apoderamientos y revocaciones de poder

■ Ratificación apoderamientos

1. Ronald Dumay Quetylia, Administrador Proyecto, Bolivia

2. Acuerdo de ratificar el poder de fecha 7 de agosto de 2015 que la Asociación Médicos del Mundo otorgó al Coordinador de País en El Salvador, D. Cristóbal Ayllón Loma, con nº de pasaporte nº XDA083351, ante el Notario de Madrid, D. Francisco Consegal García y con Nº de Protocolo 2.289.

■ **Aprobación de poderes:**

1. Poderes a la Comisión Permanente:
 - José Félix Hoyo Jiménez, Presidente
 - Celsa Andrés Batalla, Vicepresidenta 1ª
 - Beatriz Sagrado Roberto, Vicepresidenta 2ª
 - Nieves Turienzo Río, Secretaria General
 - Javier Amaro Granado, Tesorero
2. James Laguerre, Coordinador País, Haití
3. Miguel Vallet de Montano Iribarren, Coordinador País, Haití
4. Francisco Peña Gaya, Presidente sede autonómica de las Islas Baleares
5. Celia María López Carballido, Presidenta sede autonómica de Galicia
6. Mónica Mellado Espinilla, Representante de Castilla y León
7. Denis, Guy, Daniel, Chaudre, Coordinador País, Siria
8. Mª José García Romero, Administradora Proyecto, Angola

■ **Revocaciones de poder:**

María del Sol Martínez Blanco, Coordinadora sede de Madrid

■ **Altas y bajas de personas socias**

Se aprueban las altas y exoneraciones

Otros: RENOVACION DE COMITÉS:

Documento colgado en Sharepoint.

Se hace hincapié en las fechas de las etapas del proceso, remarcando las fechas finales de recepción de candidaturas, dado que es un órgano de gobierno, cuyos miembros deben cumplir requisitos que hay que revisar.

OTROS: CESE DE LA VOCAL Y PRESIDENTA DE LA SEDE DE LAS ISLAS BALEARES E INCORPORACION DEL NUEVO VOCAL Y PRESIDENTE DE LA SEDE.

Damos la bienvenida a Francisco Peña Gaya, como Vocal de la Junta Directiva Pleno y Presidente de la sede autonómica de las Islas Baleares en sustitución de Mª Jesús

Vilchez Marín, agradeciéndole toda la labor, entusiasmo y ayuda que ha aportado a esta organización. Se procede en este mismo acto a aceptar, por parte de la Junta Directiva Pleno, su incorporación a la Junta Directiva para que pueda ejercer sus funciones con carácter provisional hasta su ratificación en la Asamblea General. Se procede en este mismo acto a iniciar los trámites para otorgar poderes al nuevo vocal.

CESE DE LA REPRESENTANTE DE CASTILLA Y LEÓN E INCORPORACION DE LA NUEVA REPRESENTACION.

Asimismo, se informa a los miembros de la Junta del cambio en la representación de Castilla y León ostentada hasta ahora por Irene Estébanez Gutiérrez, a quien igualmente se le agradece su implicación. En su lugar, se incorpora como nueva representante de Castilla y León, Mónica Mellado Espinilla, procediendo a la tramitación de sus poderes.

19. Ruegos y Preguntas

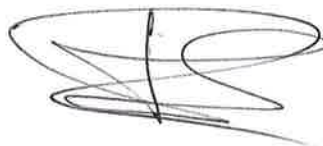
Se solicita realizar una proposición al TIC para realizar un documento de lenguaje para toda la organización.

Una presidencia de sede lee un comunicado de personas trabajadoras, que quieren hacer llegar al pleno, sobre la negociación del convenio colectivo." Comunicado oficial de la representación legal de centros de trabajo en varias sedes autonómicas de Médicos del Mundo".

Varias presidencias solicitan que se traduzca el PE a las lenguas cooficiales del estado



Fdo.: Mª de las Nieves Turienzo Río
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- 1. Se aprueban los criterios presupuestarios.**
- 2. El Pleno interpela al grupo para trabajar el documento de enfoque antropológico para hacerlo más comprensible, y luego difundirlo por la organización.**
- 3. Se recuerda que el informe de gestión de 2018 para la asamblea 2019 se iniciará en enero, a la vista de los resultados obtenidos en la preparación de esta asamblea**
- 4. Acuerdos sobre Red Internacional para la reunión de Berlín:**

GLOBAL VOICE PROTOCOL (PROTOCOLO PARA UN DISCURSO COMUN DE MDM)

Se aprueba el documento, pendiente de valorar los conflictos de reputación.

DOCUMENTO DE REPARTO DE RECURSOS

Se aprueba el documento

NOTA CONCEPTUAL PARA LA INICIATIVA A NIVEL DE LA RED

El documento recoge los cambios propuestos en la definición, con mejoría razonable que permite su aprobación.

Se aprueba el documento siempre y cuando se incluya la siguiente solicitud: MdM-E solicita que se modifique en el código de conducta: Se pide que se sustituya en el punto 4.3.3 y el punto 4.2.5 “recomendar” por “prohibir” que los miembros de personal, contratado o voluntario, tengan relaciones con una persona en situación de prostitución, y se sustituya “inmoral” por “derechos humanos”.

En todo caso, y mientras se produce la revisión, MdM-E en el área de su competencia aplicará su propio código de conducta.

DOCUMENTO SOBRE EL MODELO DE GOBERNANZA

Se acuerda aprobar el modelo I de gobernanza con los siguientes requisitos:

- mayor presencia de personas voluntarias del asociativo de las delegaciones en los grupos de trabajo y consejo ejecutivo.

-que todas las delegaciones hagan un esfuerzo en captación para tener fondos propios que garanticen su sostenibilidad, para no poner en riesgo a la red.

-que el asociativo tenga mayor presencia en el diseño e implementación del PE

APROBACION DE LA DELEGACION DE TURQUIA

Se acuerda que la aprobación de la delegación de Turquía tras comprobar que cumpla los posicionamientos de la red, y la revisión de la situación política en la que se encuentra la organización

- 5. Firmas: Se aprueba por unanimidad que un miembro del comité de dirección pueda habilitar las firmas de presidencia y secretaria general ante notario.**

- 6. Se aprueban los miembros de la comisión permanente en los distintos comités.**
- 7. Se aprueba el documento del Plan de Igualdad para el Voluntariado y Asociativo de Médicos del Mundo.**